



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/42  
10 de octubre de 2006

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL

Quincuagésima Reunión  
Nueva Delhi, 6 al 10 de noviembre de 2006

**PROPUESTA DE PROYECTOS: MEXICO**

Este documento consta de los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de eliminación de CFC: Programa anual 2006

ONU/DI

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO –PROYECTOS PLURIANUALES MEXICO

**TÍTULO DEL PROYECTO** **ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**  
Plan nacional de eliminación de CFC: Programa de Trabajo 2006 ONUDI

**ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:** SEMARNAT

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**  
**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2005, A AGOSTO DE 2006)**

SAO	Aerosol	Espumas	Re. servicio y mantenimiento	SAO	Solventes	Agente de Procesos	Fumigantes
CFC-11	9,03						
CFC-12	22,89		387,01				
CFC-113	6,136						
CFC-114	6,00						

**Consumo de CFC remanente admisible para financiación (toneladas PAO)** 0

**PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:** Financiación total: \$EUA 320. 000: Eliminación total: 55,4 toneladas PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
<b>CFCs</b>	Límites del Protocolo de Montreal	4 625	2 312	<b>2 312</b>	694	694	694	0	n.a.
	Límites anuales de consume	4 403	2 205	<b>150</b>	50	50	50	0	n.a.
<b>Toneladas</b>	Demanda total (referencia)	1 932	1 667	<b>1 190</b>	725	425	195	140	6.274
<b>PAO</b>	Eliminación anual por proyectos en curso	40	165	<b>77</b>	15	0	0	0	297
	Eliminación anual por nuevas intervenciones	0	100	<b>400</b>	450	300	230	55	1.535
	Eliminación anual sin financiamiento	0	0	<b>0</b>	0	0	0	0	0
<b>CONSUMO TOTAL DE SAO A SER ELIMINADO</b>		<b>40</b>	<b>265</b>	<b>477</b>	<b>465</b>	<b>300</b>	<b>230</b>	<b>55</b>	<b>1 832</b>
Consumo total de SAO a ser eliminado en (HCFCs)									
Costo del proyecto según la presentación inicial (\$EUA)									
<b>Costos finales del proyecto (\$EUA)</b>									
	Financiamiento para ONUDI	3.517.000	4 478 000	<b>299 500</b>	0	0	0	0	8 294 500
	Financiamiento para el Banco Mundial	0	500 000	<b>0</b>	0	0	0	0	500 000
	<b>Financiamiento total del Proyecto</b>	<b>3.517.000</b>	<b>4 978 000</b>	<b>299 500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8 794 500</b>
<b>Costos finales de apoyo (\$EUA)</b>		0	0	<b>0</b>	0	0	0	0	0
	Costos de apoyo a ONUDI	263.775	335 850	<b>22 463</b>	0	0	0	0	622 088
	Costos de apoyo al Banco Mundial	0	37 500	<b>0</b>	0	0	0	0	37 500
	<b>Costos totales de apoyo</b>	<b>263.775</b>	<b>373 350</b>	<b>22 463</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>659 588</b>
<b>COSTO TOTAL PARA EL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)</b>		<b>3.780.775</b>	<b>5 351 350</b>	<b>321 963</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9 454 088</b>
Relación de costo a beneficio final del proyecto (\$EUA/kg)									5,26

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN:** Aprobación de la financiación para el tercer tramo (2006) tal como se indica en la tabla anterior.

**RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA** Aprobación general

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de México, ONUDI ha presentado a la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud para el tercer tramo del plan nacional de eliminación de CFC con un costo total de 299 500 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 22 463 \$EUA. La solicitud estuvo acompañada de un documento en dos partes, con los subtítulos “Parte 1: Logros del Programa Anual Previo” y “Parte 2: Programa de Aplicación Anual; Tercer Tramo”, además de un informe de verificación delineado en el Acuerdo entre el Gobierno de México y el Comité Ejecutivo.

### Antecedentes

2. El Acuerdo para el plan nacional de eliminación de CFC para México fue aprobado inicialmente en la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo en 2004, con un nivel de financiamiento asociado de 8 794 500 \$EUA. A través de este plan, el Gobierno de México tenía la intención de alcanzar una eliminación en su consumo de CFC de 3,2% de su línea de base en 2006, 1,1% en 2007 y completar la eliminación a finales de 2009, comenzando con un nivel de consumo de 4 403 toneladas PAO en 2004.

3. ONUDI presentó una solicitud para un segundo tramo a la 45ª Reunión del Comité Ejecutivo. En ese momento, tres de las cuatro condiciones previas del acuerdo para la aprobación de tramos anuales no habían sido completadas, es decir, verificación, aplicación del programa anual del año previo y la presentación de un programa adecuado de ejecución para el año actual. El Comité Ejecutivo, en su decisión 45/51 aprobó el financiamiento, realizó enmiendas al acuerdo para incluir un componente de enfriadores y al Banco Mundial como organismo cooperante, e hizo notar que el desembolso del financiamiento aprobado para ONUDI no debería comenzar hasta que se hubiera alcanzado un acuerdo entre la Secretaría y ONUDI; que la verificación de los objetivos de 2004 se hubieran completado y que se hubiera presentado un programa de ejecución anual satisfactorio para 2005. La Secretaría pudo comunicar a ONUDI el 31 de enero de 2006 que se habían cumplido las condiciones para el desembolso.

### Programas anuales

4. El informe relacionado a la ejecución del segundo tramo proporcionó información acerca de la finalización de la unidad de gestión del programa con un total de ocho funcionarios, medidas de sensibilización y la capacitación de 38 funcionarios de aduana y 29 instructores de la Oficina de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Se proporcionaron 28 equipos de identificación a la Aduana. El proyecto mejoró la capacidad de 28 centros técnicos de capacitación en refrigeración en el país y apoyó el mejoramiento de los manuales de capacitación. Se proporcionó capacitación a 39 capacitadores y se adquirieron 2 100 juegos de herramientas para técnicos en refrigeración, que serán distribuidos durante la capacitación. La capacitación aún no ha comenzado.

5. Se inició un programa de incentivos para el reemplazo de refrigeradores y equipos de aire acondicionado CFC, conjuntamente con el Fondo para el Ahorro de Energía en México. La actividad incluye la recuperación de CFCs de los artefactos. Para llevar a cabo esta actividad, 90 centros fueron seleccionados, equipados con equipos de recuperación y su personal fue

capacitado. Estos esfuerzos facilitaron la destrucción de 604 000 refrigeradores domésticos con una recuperación de 22 toneladas de CFC-12. El componente de enfriadores reemplazó dos enfriadores, se cancelaron las actividades para el reemplazo de 8 enfriadores adicionales debido a varias razones.

6. El informe de verificación incluyó una revisión exhaustiva de la legislación del país en relación con la importación y exportación de SAO, la lista de importadores y exportadores de CFCs y la cantidad de CFC producido, importado y exportado. La cantidad de CFC que se produce en México está siendo verificada como parte de un esfuerzo separado de verificación del sector productivo. Los datos proporcionados por diferentes fuentes fueron comparados y analizados. El consumo verificado de CFC en México fue de 2 056 toneladas PAO en comparación con 2 312 toneladas PAO de consumo objetivo. De acuerdo a la información proporcionada en el plan anual, 1 415,25 toneladas PAO (69%) del consumo fueron colocadas como reserva estratégica. Consecuentemente, el uso regular de CFC en el país ha disminuido a 641 toneladas PAO.

7. El Plan para los próximos años prevé la conclusión de la conversión de una fábrica de aerosol, financiada antes de que se hubiera preparado el plan nacional, y se espera que rinda una reducción en el consumo de 45 toneladas. Tomando en consideración la cifra colocada como reserva estratégica, el uso remanente de CFCs de 595 toneladas PAO está en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración.

8. En la ejecución del próximo tramo, el ambicioso objetivo de capacitación a técnicos es la organización de 200 talleres y la capacitación de 4 100 técnicos. De ellos, 2 100 serán seleccionados y equipados con las herramientas adquiridas el año previo. El plan también prevé establecer 7 centros de reciclaje en el país que cuentan con la estructura institucional necesaria, suministros de equipos y personal capacitado. Se supone que el componente de enfriadores ejecutará cuatro reemplazos adicionales. El país tiene planes de continuar el desarrollo de una estrategia de gestión de largo plazo para gases refrigerantes, que enfoca el almacenamiento, reciclaje y la factibilidad de instalar un servicio para la destrucción de los mismos. Finalmente, el plan incluye componentes de sensibilización y un plan de gestión para el financiamiento.

## **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARIA**

### **COMENTARIOS**

9. ONUDI a nombre del Gobierno de México ha presentado un informe detallando las actividades durante la ejecución del segundo tramo. La Secretaría encontró que la Unidad de Gestión del Programa, conformada por 8 miembros era inusualmente dadivosa. La capacitación ya debió haber comenzado, por lo menos en una fase de prueba, pero hasta el momento solamente se completaron los preparativos. El índice de éxito del componente de enfriadores es menor de lo esperado. Sin embargo, el resto de las actividades se ejecutaron de acuerdo a lo planificado y la verificación muestra un cumplimiento total con las condiciones del acuerdo. Las actividades planificadas para el próximo tramo son muy ambiciosas en relación a la intensidad de capacitación que debe llevarse a cabo. ONUDI informó a la Secretaría que estaban concientes de los desafíos, pero tenían confianza de poder entregar los resultados.

10. Los comentarios supra enfatizan los temas de preocupación que son, en comparación, relativamente menores. La impresión general de la revisión es que la ejecución se está llevando a cabo de manera adecuada con un buen índice de éxito. Esto está confirmado y asegurado por el reciente cierre de producción en México.

## RECOMENDACIONES

11. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general para el tercer tramo del plan nacional de eliminación de CFC en México, con costos de apoyo asociados en los niveles de financiamiento establecidos en la tabla a continuación:

	<b>Título del Proyecto</b>	<b>Financiamiento del Proyecto (\$EUA)</b>	<b>Costos de Apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de Ejecución</b>
a)	Plan Nacional de Eliminación de CFC: Programa de trabajo 2006	299 500	22 463	ONUDI